



DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA



Administración: Excma. Diputación Provincial. Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 129, fecha: lunes, 10 de Julio de 2023

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE CABANILLAS DEL CAMPO

EXTRACTO DE LA CONVOCATORIA PARA LA CELEBRACIÓN DEL CONCURSO DE CARROZAS Y DISFRACES EN LAS FIESTAS LOCALES DE JULIO

2390

CODIGO BDNS: 707091

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3. b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de

(https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/707091)

Primero. Objeto.

El objeto de la convocatoria es fomentar la participación popular durante las fiestas y concretamente de las asociaciones del municipio en el desfile de peñas que tendrá lugar el día 20 de julio de 2023 con motivo de las fiestas locales.

Segundo. Participantes.

Podrán participar todas las asociaciones que participen en el desfile de peñas cuyos integrantes deberán estar disfrazados y situados en el Recinto Ferial en correspondiente que se indicará a cada asociación, a las 21:00 horas para



comenzar el desfile de peñas.

Tercero. Jurado.

Todas las asociaciones participantes, formarán parte de un Jurado Popular y deberán votar para la elección de los disfraces y carroza ganadores. Para ello, se enviará una encuesta mediante enlace web por medio del correo electrónico.

Premios.

La cuantía global máxima de los premios es de 500,00 € con cargo a la aplicación 338.480 del presupuesto municipal vigente. Se establecen dos premios en especie: premio a la mejor carroza y premio al mejor grupo de disfraces.

En Cabanillas del Campo, a 6 de julio de 2023. Fdo.: José García Salinas. El Alcalde.